



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA “ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO”

1. ENFOQUE Y ALCANCE

Archivo de Arte Valenciano es una revista científica fundada en 1915 centrada en el Patrimonio Cultural que se publica en soporte papel y electrónico, y es editada por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, con una periodicidad anual. Su objetivo es la publicación de textos inéditos producto de investigaciones realizadas por estudiosos interesados en las Bellas Artes, en su más amplio sentido, para divulgar el patrimonio y enriquecer el bagaje científico en las diversas áreas de la Academia. Está dirigida principalmente a la comunidad científica y universitaria de ámbito nacional e internacional, además de a los profesionales del Arte en general.

2. SECCIONES

Archivo de Arte Valenciano publica artículos de investigación agrupados en cuatro secciones: Histórica.

Contemporánea.

In Extenso, que trata sobre una materia histórica o contemporánea determinada.

Reseñas de libros y otras ediciones, que versarán sobre las mismas materias que hayan sido editadas durante el año en curso.

3. EVALUACIÓN POR PARES

Archivo de Arte Valenciano acusará recibo de los originales enviados por los autores.

La revista se rige por el sistema de evaluación anónima externa de los artículos, según el sistema de pares y doble ciego, en el que participarán dos revisores externos. En el caso de necesitar un tercero se recurrirá a él. El nombre de los evaluadores externos será confidencial y elegido por el Consejo de Redacción de la revista.

Con el fin de mantener el anonimato de los trabajos para su evaluación por pares ciegos, no deberá de figurar en los mismos el nombre o nombres de el/la/los/las autor/a/es/as. Para su correcta identificación, los trabajos se acompañarán de un archivo aparte, en el que figure el nombre del autor, lugar de trabajo o profesión y dirección electrónica. Además, en el mismo

documento se hará constar el conocimiento y aceptación de las normas de la revista, así como el compromiso de que el artículo es inédito y no ha sido simultáneamente enviado a otras publicaciones. También se indicará que se cuenta con la autorización correspondiente para la reproducción de las imágenes insertadas en el texto, y que admite que la publicación supone la cesión de derechos de autor a favor de la Academia, a los efectos de su reproducción electrónica.

4. NORMAS DE EVALUACIÓN

Los textos deberán ser inéditos y no presentados para tal fin en ningún otro medio de difusión. Los trabajos remitidos podrán estar redactados en castellano o valenciano, aunque el Consejo de Redacción contempla la posibilidad de aceptar excepcionalmente trabajos en otros idiomas.

El número máximo de autores por artículo será de cuatro.

El Consejo de Redacción podrá rechazar un artículo sin necesidad de proceder a su evaluación cuando considere que éste no se ajusta a las normas formales y de contenido de la revista.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez seleccionados los artículos que cumplen las normas formales y de contenido, el Consejo de Redacción remitirá los originales a los evaluadores externos, que serán investigadores de reconocido prestigio, especialistas en la materia. En ningún momento se conocerá la autoría de los artículos ni el nombre de los evaluadores externos durante el proceso de evaluación. Sin embargo, podrá publicar la redacción de los evaluadores externos que han colaborado con la revista en años precedentes, siempre y cuando se autorice por parte de los mismos.

Finalmente, será el Consejo de Redacción quien decida la publicación o no del artículo, apoyándose en los informes externos.

Se comunicará a los autores la aceptación o no del artículo.

En cada trabajo publicado se indicarán las fechas de recepción y aprobación del mismo.

6. FORMATO Y EXTENSIÓN

El trabajo se presentará únicamente en soporte informático (pendrive, CD o Wetransfer), utilizando el programa Word. La redacción de los artículos no excederá de 15 hojas (las cuales se presentarán numeradas), con un máximo de 41.000 caracteres (con espacios). La redacción deberá de ir acompañada de un resumen en castellano e inglés con una extensión aproximada de diez líneas cada uno de ellos (los resúmenes que tengan una extensión notablemente inferior no serán aceptados). Éste, que antecederá al texto, deberá de orientar sobre la temática tratada en el artículo e incluir los descriptores necesarios (hasta cinco palabras separadas por una barra). La bibliografía estará incluida en el cómputo total de hojas /caracteres.

El título no deberá ocupar más de 40 palabras y deberá reflejar de forma clara y directa el contenido del trabajo. Las ilustraciones admitidas no serán más de ocho, de óptima calidad, nítidas y contrastadas y se incluirán en el texto. Éstas, se acompañarán de un pie de imagen con información relativa al título o contenido de la misma, así como el autor de la fotografía

o procedencia. Las imágenes, además de estar insertas en el texto, deberán de presentarse en un documento aparte para facilitar la labor de maquetación, con una resolución mínima de 300 ppi. y 15 cm. de lado.

Los trabajos del capítulo *In extenso* tendrán una extensión de entre 30 y 60 hojas y un máximo de 164.000 caracteres (con espacios). El límite de ilustraciones será de 18 y las especificaciones de paginación, formato, soporte, normas tipográficas de presentación de los textos, resolución y características técnicas de las imágenes, serán las mismas que para el resto de los artículos.

La entrega de originales se realizará antes del 15 de mayo del año 2021.

7. NORMAS TIPOGRÁFICAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

Los textos emplearán la tipografía Times New Roman o Arial de tamaño 12, e interlineado 1'5, para los resúmenes el cuerpo de la fuente será 10'5 y el tamaño 8 para las notas a pie de página. Las partes del texto que tengan que imprimirse en cursiva deberán ir de esta manera e incluirá títulos de obras de arte, títulos de publicaciones y palabras en otros idiomas diferentes al de la redacción. La bibliografía adoptará el cuerpo de letra 10, e irá ordenada alfabética o cronológicamente al final del texto según el sistema siguiente:

Monografías:

BUCHÓN, A. M^a. : *Ignacio Vergara y la escultura de su tiempo en Valencia*. Valencia, Generalitat Valenciana, 2006, p. 18.

LOZANO AGUILAR, A. (ed.): *La memoria de los campos. El cine y los campos de concentración nazis*. Valencia, Ediciones de la mirada, 1999.

En capítulos de libros:

BONET SOLVES, V. E.: “El arte de pintar con la luz: Un americano en París” en ORTIZ VILLETÀ, Àurea (ed.): *Del cuadro al encuadre: la pintura en el cine*. Valencia, MuVIM, 2007, pp. 53-67.

Artículos de revistas:

CAMÓN AZNAR, J.: “Dibujos de Goya del Museo Lázaro Galdiano”, en *Goya*, 1 (1954) 9-14.

En ponencias y comunicaciones:

YARZA LUACES, Joaquín: “Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano”, en *Patronos, Promotores, Mecenas y Clientes. (Actas del VII Congreso Español de Historia del Arte)*. Murcia, Universidad de Murcia, 1988, pp. 15-47.

Fuentes audiovisuales:

CLOUZOT, Henry-Georges: *El misterio Picasso (Le Mystere Picasso)*. Francia, 35 mm., 60 minutos, 1956.

CROSLAND, Alan (director); HOLLINGSHEAD Gordon (ayudante de dirección); WARNER, Jack (productor); RAPHAELSON Samson; COHN Alfred A. (guionistas); SILVERS Louis (música); MOHR Hal (fotografía); JOLSON, Al; MCAVOY, May; OLAND, Warner (protagonistas): *The jazz Singer*, EE.UU, Warner Bross, 1927.

Partituras:

CLIMENT, José: *Vicente Rodríguez Monllor (1690-1760). Sonatas*. Valencia, Institución Alfonso “El Magnánimo” de la Diputación de Valencia, 1977.

REGGER, Max (Prólogo de BEYER, Franz): *Drei suiten viola solo op. 131 d*. Munich, Urtext, 1991.

Webgrafía:

La información esencial es la URL o dirección web, además del autor, si el documento está firmado, el título del documento, la fecha y la hora en que se realiza la consulta.

MURIS, Johannes de: *Libellus cantus mensurabili*, Bloomington, Indiana University — Thesaurus musicarum latinarum, http://www.chmtl.indiana.edu/tml/14th/MURLIBF_MFAB1119.html, (última consulta: 20 de enero de 2013 a las 19:35).

Fonografía:

En función del tipo de música, elegir el método más apropiado que aporte mayor información al lector: autor, agrupación, director, solistas, otros intérpretes, título, casa discográfica, lugar, editor, número de registro y año.

CAGE, John (autor); BERMAN, Boris (piano): *Music for prepared piano vol.2*, Ontario, Naxos, CD, 8554562, 2001.

MISÓN, Luis; ROSALES Antonio; ESTEVE Pablo; DE LASERNA Blas; DEL MORAL, Pablo (autores); Ensemble Elyma; GARRIDO, Gabriel (director); LAVILLA, Cecilia (soprano); PITARCH, Olga (soprano); PARRON, Salvador (tenor): *El maestro de baile y otras tonadillas*, Francia, Harmonia Mundi, CD, K 617151, 2003.

VIVES RAMIRO, José M^a (autor de la reconstrucción); Cor de la Generalitat Valenciana, Collegium Instrumentale, PERALES, Francesc (director): *Alacant sacro-musical. La Llum de les Imatges. La Faç de l’Eternitat 2006*, CD 1 *Salm 50 “Miserere”*, Miquel CREVEA i CORTES, Valencia, Tabalet Estudis – Generalitat Valenciana, 989 CD 1, 2006.

8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS IMÁGENES ILUSTRATIVAS DE LOS TEXTOS

Las imágenes que ilustren los artículos remitidos a la revista para su publicación deberán mantener las siguientes características:

-No podrán enviarse imágenes incrustadas en documentos de Word, ni Power-Point ni Excel; sino como archivos independientes, con su correspondiente numeración.

-Las imágenes que se envíen digitalizadas deberán tener formato tif o jpg, con una resolución mínima de 300 dpi.

-Pueden ser remitidas en color o en blanco y negro, según el criterio del autor.

9. OTRAS DISPOSICIONES

La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos comunicará al autor la recepción del original y en el plazo de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de recepción, la decisión por consenso del Consejo de Redacción sobre los trabajos recibidos, bien sea

la aceptación -condicionada ésta a las posibles sugerencias- o la devolución de los trabajos emitidos.

Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) expresamente y por escrito a la Real Academia, en exclusiva, los derechos de reproducción de sus trabajos.

Si la Real Academia recibiera un número elevado de artículos y éstos fueran evaluados favorablemente por los evaluadores externos y aprobados por el Consejo de Redacción, la Institución podrá publicar los trabajos el año siguiente tras propuesta a los autores.

La remisión de los trabajos supone la aceptación implícita de todas las disposiciones expuestas.

En caso de posibles discrepancias en la interpretación de la presente normativa se adoptará la “Guía de buenas prácticas de las publicaciones periódicas y unitarias de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)”.

Dirigir la correspondencia a:

Real Academia de Bellas Artes de San Carlos
Servicio de Publicaciones (A.A.V.)
C/. San Pío V, nº 9 – 46010 Valencia (España)
publicaciones@realacademiasancarlos.com

Política de acceso abierto

Archivo de Arte Valenciano ofrece acceso gratuito a todos los contenidos de la edición electrónica, puede consultarse en la página web de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, <http://www.realacademiasancarlos.com/> y a través del Repositorio Institucional de la Universitat de València, RODERIC en <http://roderic.uv.es/>

La publicación no tiene ningún coste para los autores.

Intercambios

Archivo de Arte Valenciano mantiene intercambio con otros centros e instituciones de ámbito nacional e internacional.

Si desea establecer intercambio puede hacerlo a través de:

Real Academia de Bellas Artes de San Carlos
Archivo -Biblioteca
C/ San Pío V, nº 9
46010, Valencia, España
Tfno.: 963690338
Correo electrónico: biblioteca@realacademiasancarlos.com